

10445

159405

Quito, 23 de Abril de 2016

Ingeniera,

Cristina del Pilar Ortega Villavicencio

Presente,

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad WIRELESS ECUADOR AIRWAVES S.A. en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE de la compañía por el lapso de 1 año contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

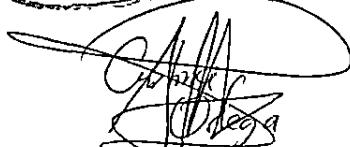
En el ejercicio de sus funciones usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, tendrá las más altas facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con el artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales de la compañía y que consta en la escritura pública de constitución autorizada por la Notaría Sexta del cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza el 17 de octubre del 2006, e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el 13 de febrero de 2008; y, las demás señaladas en la ley de compañías.

Atentamente,



Sra. Rosa Magaly Mora Jiménez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
CC: 070289936-0

Yo, Cristina del Pilar Ortega Villavicencio acepto el cargo de Gerente de la compañía WIRELESS ECUADOR AIRWAVES S.A. y prometo desempeñarlo en beneficio de la misma, Quito 23 de Abril de 2016



Ing. Cristina del Pilar Ortega Villavicencio
GERENTE
CC: 0603241787
Nacionalidad Ecuatoriana



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30998
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10445
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

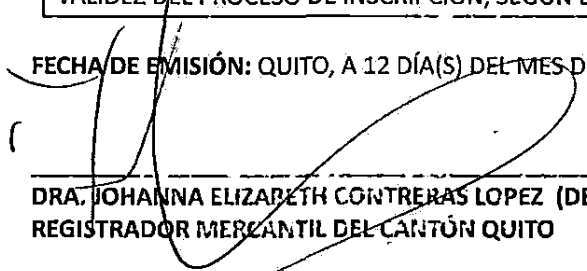
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WIRELESS ECUADOR AIRWAVES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA VILLAVICENCIO CRISTINA DEL PILAR
IDENTIFICACIÓN	0603241787
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 386 DEL 13/02/2008.- NOT. 6 DEL 17/10/2006 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°6-78 Y GASPAR DE VILLAROELO